

PARANÁ, 27 MAR 2025

VISTO:

El Expediente N° S01:0001750/2025 UADER_RECTORADO, referido a la solicitud de Declaración de Interés Institucional de la II Jornada de Divulgación Científica Interinstitucional: "Tramas de Investigación en la UADER"; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad solicita que se declare de Interés Académico Institucional la II Jornada de Divulgación Científica Interinstitucional: "Tramas de Investigación en la UADER" a llevarse a cabo el viernes 11 de abril 2025 en el Aulario de la Facultad de Ciencias de la Gestión UADER.-

Que esta jornada de divulgación científica busca acercar el conocimiento generado en la UADER a la comunidad, promoviendo así la cultura científica y el diálogo interdisciplinario en un contexto de aprendizaje colaborativo y enriquecedor. Asimismo, es importante destacar que dichas investigaciones son producidas desde y para el territorio, facilitando la identificación de las principales problemáticas y potencialidades relevantes para el desarrollo provincial.-

Que la misma se encuentra organizada tanto por la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado como por las Secretarías de Investigación de las cuatro Facultades de la Universidad.-

Que este evento se enmarca en la Semana Nacional de la Ciencia y en la propuesta del Consejo Interuniversitario Nacional, que convoca a las Universidades Públicas a la realización de actividades en las cuales se visibilice la producción científica en ellas generada.-

Que en esta Jornada se propone difundir el conocimiento producido a partir de los proyectos de investigación que se llevan a cabo en la UADER.-

Que entre los objetivos se encuentra promover la divulgación del conocimiento científico generado en la UADER en áreas diversas. Estimular el intercambio interdisciplinario entre investigadores y la comunidad universitaria. Fomentar el interés por

RESOLUCIÓN "CS" N° 060-25

la ciencia y la investigación en la sociedad en general, e identificar nuevas líneas de investigación en conjunto.-

Que en algunos proyectos de investigación no sólo participan docentes investigadores de más de una Facultad, sino también investigadores de otras universidades u organismos del Sistema Científico Tecnológico Nacional.-

Que toman intervención la Secretaría de Integración y Cooperación y la Secretaría Académica de UADER, emitiendo dictamen de su competencia.-

Que el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento y remite estas actuaciones para su tratamiento.-

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 26 de marzo de 2025, recomienda declarar de Interés Académico Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos la II Jornada de Divulgación Científica Interinstitucional: "Tramas de Investigación en la UADER", a llevarse a cabo el 11 de abril de 2025.-

Que este Consejo Superior en la segunda reunión ordinaria llevada a cabo el día 27 de marzo de 2025, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia el Sr. Vicerrector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

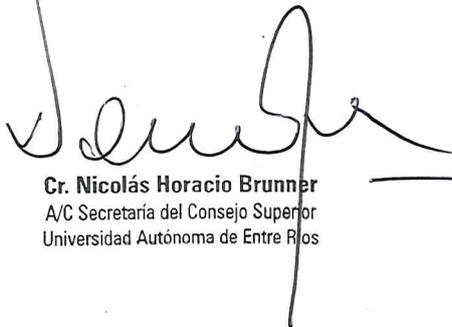
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la II Jornada de Divulgación Científica Interinstitucional: "Tramas de Investigación en la UADER", a llevarse a cabo el viernes 11 de abril 2025 en el Aulario de la Facultad de Ciencias de la Gestión UADER, organizada tanto por la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado como por las Secretarías de Investigación de las cuatro Facultades de la Universidad, conforme los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-



Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaría del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Prof. Román Marcelo Scattini
Vicerrector a cargo de Rectorado
de la Universidad Autónoma de Entre Ríos

